



# MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

## Barcelona Graduate School of Economics



# ÍNDICE

<b>0. DATOS IDENTIFICATIVOS</b> .....	3
<b>1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO</b> .....	4
<b>2. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL CENTRO</b> .....	7
2.1 Organigrama de la Barcelona GSE.....	7
2.2 Órganos de gobierno y representación de la Barcelona GSE .....	8
2.3 Composición de los Comités de Evaluación Interna (CAI) para la acreditación..	12
<b>3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD</b> .....	12
3.1 Marco SGIC-UPF .....	12
3.1.1 Órgano central responsable del SGIQ-UPF .....	13
3.2 Política y objetivos de calidad de la Barcelona GSE.....	14
3.3 Alcance del SGIC del centro.....	18
3.4 Responsables del SGIC de la Barcelona GSE.....	18
3.5 Seguimiento y mejora continua.....	20
3.6 Participación de los grupos de interés.....	22
3.7 Información pública .....	25
3.8 Mapa de procesos del SGIC .....	26
3.9 Procesos del SGIC .....	27
3.10 Tabla general de indicadores.....	30
<b>4. REVISIONES DEL SGIC</b> .....	35
<b>Anexo 1. Glosario terminológico</b> .....	36

## 0. DATOS IDENTIFICATIVOS

<b>Universidad</b>	Universitat Pompeu Fabra (coordinadora) / Universitat Autònoma de Barcelona
<b>Nombre del centro</b>	Barcelona Graduate School of Economics
<b>Director</b>	Teresa Garcia-Milà
<b>Portal Web</b>	<a href="https://www.barcelonagse.eu/">https://www.barcelonagse.eu/</a>
<b>Datos de contacto</b>	Barcelona GSE Campus Ciutadella (UPF) Ramon Trias Fargas, 25-27 (Edificio 24, Planta 2) 08005 Barcelona, Catalunya, España
<b>Fecha de certificación diseño SGIC (AUDIT)</b>	-----
<b>Fecha última revisión</b>	16/01/2020
<b>Versión</b>	v.6
<b>Responsables de la elaboración</b>	Equipo de Calidad
<b>Órgano de aprobación</b>	Comité de Calidad
<b>Fecha de aprobación</b>	08/06/2020

# 1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

## Once años de excelencia académica: presente y visión de futuro

La [Barcelona Graduate School of Economics](#) (Barcelona GSE) es una fundación compuesta por un partenariado público-privado, reconocida como instituto universitario de investigación adscrito a la Universitat Pompeu Fabra y a la Universitat Autònoma de Barcelona.

El [Patronato](#), presidido por Paulina Beato, está formado por representantes de las cuatro instituciones académicas que conforman la Barcelona GSE: Universitat Pompeu Fabra (UPF), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IAE-CSIC) y Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI); así como por instituciones privadas (AXA Research Fund, Banc Sabadell, “la Caixa” Foundation y Fundació FemCAT Fundació d’Empresaris de Catalunya), instituciones públicas (la Conselleria de Economia y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona) y académicos de prestigio: Prof. Ramon Marimon (European University Institute), Prof. Juan Rubio (Emory University), Prof. Manuel Arellano (CEMFI), Prof. Andreu Mas-Colell (UPF and Barcelona GSE), Prof. Salvador Barberà (UAB and Barcelona GSE).

La Barcelona GSE nació en el 2006 para promover la investigación y los estudios de posgrado de alto nivel en economía y ciencias sociales, agrupando cuatro unidades académicas preexistentes con voluntad de liderazgo europeo e internacional: el Departamento de Economía y Empresa de la UPF; la Unidad de Fundamentos del Análisis Económico de la UAB; el Instituto de Análisis Económico (IAE) del CSIC; y el Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI). Los fundamentos académicos de la Barcelona GSE se construyen sobre la sólida comunidad investigadora de prestigio internacional de las instituciones que la promueven, con una larga tradición de colaboración entre ellas.

La Barcelona GSE cuenta con un [Consejo Científico](#), formado aproximadamente por 30 académicos de primer nivel mundial en el campo de la economía, entre los cuales hay 11 Premios Nobel de Economía. El Consejo asesora estratégicamente a la Barcelona GSE para asegurar la máxima calidad en sus programas educativos y el máximo rendimiento en la investigación.

La Barcelona GSE ha aumentado su oferta académica de posgrado ofreciendo actualmente 3 titulaciones de Máster, más de 30 [cursos de verano](#) y diversos [cursos intensivos](#) dirigidos a profesionales e investigadores. Además, la Barcelona GSE cuenta con dos programas de doctorado de referencia: el Graduate Program in Economics, Finance and Management (GPEFM) de la Universitat Pompeu Fabra y el International Doctorate in Economic Analysis (IDEA) de la Universitat Autònoma de Barcelona.

El Máster en Análisis Económico Especializado y el Máster en Economía y Finanzas han sido acreditados con excelencia (20 de julio de 2016) y cuentan con la mención de Internacional Master’s Programme otorgada por la AGAUR (Agencia de Gestió d’Ajuts Universitaris i Recerca) en la resolución de 29 de mayo de 2014. Los dos másteres también obtuvieron con calidad las menciones de internacionalización, empleabilidad e interacción entre docencia e

investigación, otorgadas por AQU Catalunya en 2016. El Máster en Ciencia de Datos también ha obtenido la acreditación por parte de AQU Catalunya durante el curso 2017-18.

### **Distinciones académicas e institucionales**

El impacto científico de la Barcelona GSE es reconocido internacionalmente y medido a través de varios indicadores. El ranquin elaborado por RePEc, una institución independiente de análisis bibliométrico en economía que contabiliza la producción científica posiciona la Barcelona GSE entre los mejores 15 departamentos de investigación en economía del mundo; entre los 5 mejores departamentos de economía de Europa y la 1ª institución de economía de España.

En 2011, el Ministerio de Ciencia e Investigación reconoció la Barcelona GSE como una de las ocho instituciones de investigación de excelencia de impacto internacional en el marco de la primera convocatoria del programa Severo Ochoa, y la única institución de ciencias sociales. En 2015 la Barcelona GSE fue premiada con su segunda distinción Severo Ochoa para el periodo 2016-2019. Este programa, dotado con cuatro millones de Euros por centro, está diseñado para promover la investigación de frontera y distinguir las instituciones que están definiendo el debate científico del mundo.

Desde el lanzamiento del programa de ERC Grants, un total de 28 profesores de la Barcelona GSE han sido reconocidos con esta distinción que premia la excelencia científica del investigador. En concreto, la Barcelona GSE cuenta con 12 profesores afiliados con un ERC Starting Grant, 7 con una Consolidator Grant y 9 con una Advanced Grant.

La Barcelona Graduate School of Economics tiene sus oficinas en el edificio Mercè Rodoreda 23 del Parc de Recerca de la UPF en el campus de Ciutadella y en el Instituto de Análisis Económico del CSIC en el Campus UAB. La docencia se imparte en el Institut d'Anàlisi Econòmica – CSIC en el campus UAB y en el Parc de Recerca del campus de Ciutadella de la UPF. En consecuencia, tanto docencia como oficinas están localizadas en dos campus: la UAB y la UPF.

La comunidad académica de la Barcelona está formada por más de 150 profesores que tienen una vinculación estatutaria con la Barcelona GSE y por lo tanto son doctores e investigadores de una de las cuatro unidades académicas que la forman (el Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra, la Unidad de Análisis Económico del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centro de Investigación en Economía Internacional).

## Perfil del profesorado de la Barcelona GSE

La comunidad académica de la Barcelona GSE está formada por sus profesores afiliados que son, a la vez, profesores en *tenured* o en *tenure track* de una de las cuatro unidades académicas fundadoras de la Barcelona GSE.

La Barcelona GSE tiene actualmente 158 Profesores afiliados con un perfil claramente internacional y de un alto nivel académico, que publican en revistas de prestigio internacional, participan en consejos editoriales de éstas, son miembros de asociaciones, institutos y consejos y obtienen financiación altamente competitiva. Aproximadamente el 50% de nuestro profesorado proviene de fuera de España y el 80% tiene un doctorado de universidades extranjeras con gran prestigio internacional (como, por ejemplo, University of Minnesota, London School of Economics, Harvard University, Northwestern University, y el European University Institute). Del mismo modo, la Barcelona GSE invita a profesionales y académicos externos líderes en sus áreas relacionadas con el máster en el que imparten docencia. Cada año se invita a unos 40 profesores y profesionales.

Entre nuestros afiliados hay miembros de la Econometric Society, de la European Economic Association, del Center for Economic Policy and Research (CEPR), del National Bureau of Economic Research (NBER) y del CESifo. Además, cuatro de nuestros profesores son “fellows” de la Econometric Society: Salvador Barberà, Jordi Galí, Jaume Ventura y Andreu Mas-Colell. La Econometric Society es una de las organizaciones más influyentes internacionalmente en investigación sobre la teoría económica, la econometría y la estadística.

A día de hoy, 28 profesores afiliados de la Barcelona GSE han obtenido el reconocimiento del European Research Council (ERC). El ERC se lanzó con un presupuesto de 7,5 billones de euros, unos fondos competitivos para apoyar la investigación en la frontera del conocimiento. Los ERC se han convertido rápidamente en un indicador de excelencia de la producción científica llevada a cabo internacionalmente. Los profesores que han obtenido este reconocimiento se encuentran detallados en nuestra [página web](#).

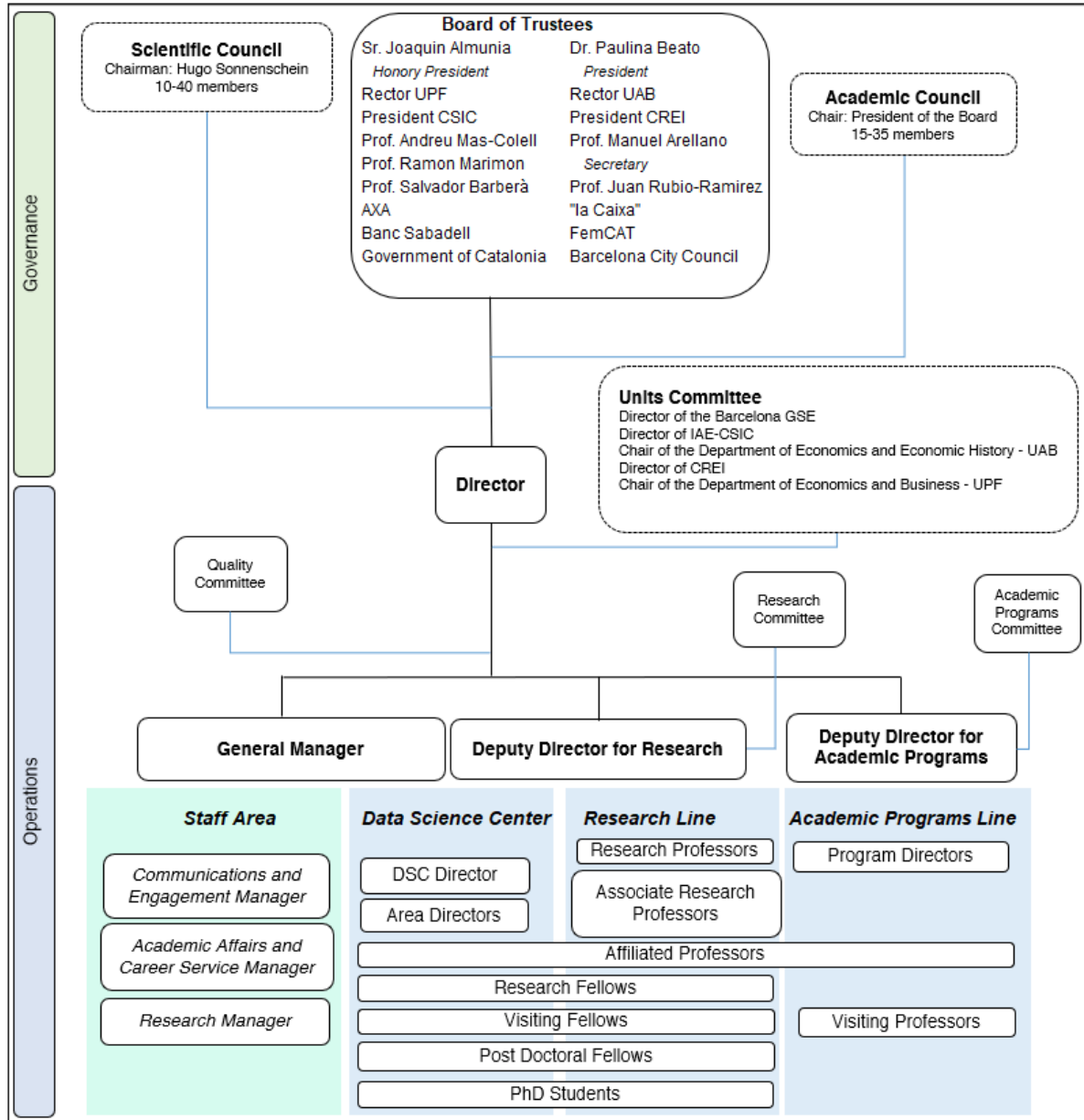
Otra iniciativa de reconocimiento y excelencia científica es el programa ICREA (Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats). ICREA contrata por medio de un proceso de selección basado en el talento científico investigadores de todo el mundo y promociona así la atracción de talento en Cataluña. A fecha de hoy, más de la mitad de los investigadores contratados en ciencias sociales gracias al programa ICREA son profesores afiliados de la Barcelona GSE.

Numerosos profesores afiliados de la Barcelona GSE han recibido las prestigiosas ayudas a la investigación Ramon y Cajal o Juan de la Cierva desde 2001. Ambos programas tienen por objetivo atraer y retener investigadores jóvenes con gran proyección internacional para llevar a cabo su investigación en universidades de España.

Para estos investigadores, impartir docencia a los estudiantes de la Barcelona GSE representa un reto interesante donde pueden compartir sus propios intereses de investigación (los profesores dan siempre clases en su área de especialización) a estudiantes internacionales con ganas de aprender, altamente motivados y cualificados.

## 2. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL CENTRO

### 2.1 Organigrama de la Barcelona GSE



## 2.2 Órganos de gobierno y representación de la Barcelona GSE

### Patronato

El Patronato está compuesto por el presidente de la Barcelona GSE, representantes de las instituciones académicas fundadoras (UPF, UAB, CSIC y CREI), instituciones privadas (Banc Sabadell, "la Caixa", la fundación de empresarios FemCAT y el Grupo AXA), la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, cinco académicos del campo de la economía de alta reputación internacional, y un presidente Honorario. ([http://www.barcelonagse.eu/Board\\_Trustees.html](http://www.barcelonagse.eu/Board_Trustees.html))

### Consejo Científico

Como parte de nuestro compromiso inquebrantable con los más altos estándares académicos, la Barcelona GSE ha establecido un Consejo Científico para proporcionar orientación estratégica y para garantizar la calidad y el rendimiento de nuestros programas académicos y actividades de investigación.

El Consejo Científico de Barcelona GSE está presidido por el Prof. Hugo Sonnenschein, profesor emérito de la Universidad de Chicago. El Consejo está compuesto asimismo por más de 30 destacados académicos, incluidos 11 premios Nobel de Economía, que ayudan a forjar y mejorar las relaciones entre la Barcelona GSE y el resto de la comunidad académica. ([http://www.barcelonagse.eu/Scientific\\_Council.html](http://www.barcelonagse.eu/Scientific_Council.html)).

### Consejo de Investigación

El Consejo de Investigación es nombrado por el Patronato y da apoyo al Director General y al Director Adjunto de Investigación para evaluar y mejorar las actividades de investigación desarrolladas por la Barcelona GSE, así como para proponer y diseñar nuevas actividades de investigación que puedan ser de interés para nuestra comunidad.

### Consejo de Estudios

El Consejo de Estudios valida académicamente los programas académicos y sigue su implantación y desarrollo, así como también supervisa los asuntos académicos de la escuela. Está compuesto por profesores afiliados de la Barcelona GSE y está presidido por el director de la escuela.

El Consejo de Estudios está formado por:

- Presidente: Director General de la Barcelona GSE
- 6 profesores afiliados de la Barcelona GSE

En cuanto a las competencias del Consejo de Estudios, se establecen para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación en todos los procesos de planificación estratégica.
2. Evaluación y Acreditación:



- Evaluación de la satisfacción del profesorado a través de encuestas.
  - Evaluación de la satisfacción de los estudiantes a través de encuestas, focus groups, etc.
  - Evaluación y certificación de los servicios y gestión.
3. Sistemas de información:
    - Encuesta de valoración del sistema y la organización de las enseñanzas
    - Encuesta de inserción laboral
    - Encuesta sobre la actividad docente
  4. Estudios y propuestas de prospectiva.

## Comité de Calidad

El [Comité de Calidad de la Barcelona GSE](#) es responsable de la implementación de la política de calidad establecida por los órganos de gobierno de la escuela, y de diseñar, evaluar e implementar el Sistema de Garantía de Calidad.

El Comité de Calidad de la Barcelona GSE informa y asesora directamente al Consejo de Estudios sobre los asuntos relacionados con la garantía de calidad, y brinda apoyo al equipo de calidad y a los diferentes departamentos de la escuela en el desarrollo de los procedimientos de calidad.

El Comité de Calidad de la Barcelona GSE tiene la siguiente estructura:

- Director de la Barcelona GSE
- Director adjunto de Programas Académicos
- Directores de Máster
- Representante/s del profesorado
- Gerente General
- Gerente de Calidad
- Miembro del Equipo de Calidad
- Tres representantes de los estudiantes o graduados.

El Comité de Calidad de la Barcelona GSE tiene las siguientes funciones:

- Revisar el sistema de calidad interno.
- Elaborar y revisar la política de calidad y sus objetivos, así como su consecución.
- Aprobar el plan de acción anual de calidad y facilitar su implementación.
- Dar su opinión sobre la recopilación de datos para la satisfacción de estudiantes y profesores.
- Revisar y dar soporte a la elaboración de los informes anuales de calidad (Informe de revisión del SGIC, Informe de seguimiento de las titulaciones, Informe de acreditación de las titulaciones)
- Monitorear y evaluar el éxito de las acciones de mejora realizadas.
- Coordinar los procesos de Acreditación externa.

## Director General

El Director General ejerce las funciones de dirección ordinaria de la Fundación y de ejecución de los acuerdos del Patronato para la realización de las finalidades fundacionales. El Patronato puede otorgar poderes al Director General, con las limitaciones que establece la legislación aplicable.

## Director Adjunto de Programas Académicos

El Director Adjunto de Programas Académicos se compromete a trabajar y reforzar la acción del Director General en la parte académica de las actividades educativas de la escuela: programas de máster, escuela de verano y educación profesional; y trabajar con los directores de los programas de master y con el personal de la Barcelona GSE para aumentar la calidad académica de los programas, así como para contribuir a la definición del futuro desarrollo de la oferta educativa de la escuela.

El Director Adjunto de Programas Académicos rinde cuentas al Director General de la Barcelona GSE.

## Director Adjunto de Investigación

El Director Adjunto de Investigación se compromete a trabajar y reforzar la acción del Director General en las actividades científicas de la escuela, en particular para aumentar la cooperación científica entre las cuatro unidades académicas y para fortalecer y promover su producción científica.

El Director Adjunto de Investigación rinde cuentas al Director General de Barcelona GSE.

## Profesores afiliados

La excelencia académica de la Barcelona GSE se basa en la calidad investigadora y docente de una comunicada de más de 150 profesores afiliados a la Barcelona GSE que trabajan en Economía, Finanzas, Ciencia de Datos y áreas relacionadas y que forman parte de cuatro unidades académicas de primer nivel:

- Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra (UPF)
- Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
- Instituto de Análisis Económico (IAE-CSIC)
- Centro de Investigación en Economía Internacional (CREI)

Nuestra Escuela goza de estrechas relaciones entre las unidades académicas en la enseñanza y la investigación, así como en el uso compartido de instalaciones y recursos educativos.

## Dirección Académica

La Dirección Académica la conforman el Director Adjunto de Programas Académicos y el Gerente del Departamento de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales. Se focaliza en garantizar la calidad de los programas formativos y su correcta implementación.

## Personal de Administración y Soporte de la Barcelona GSE

Internamente, la organización del [personal de administración y soporte](#) de la Barcelona GSE está estructurada en cuatro áreas:

### **Administración, finanzas y recursos**

El Departamento de Administración se enfoca en la administración de la escuela y las actividades diarias relacionadas con recursos humanos, planificación financiera y servicios de TI.

### **Engagement y Comunicación**

El Departamento de Engagement y Comunicación se focaliza en posicionar a la escuela en todos sus aspectos. Aumentar el sentido de pertenencia de toda su comunidad y la conciencia de marca es parte de la estrategia de la Escuela.

### **Asuntos Académicos y Carreras Profesionales**

El Departamento Académico y de Carreras Profesionales está dirigido por el gerente del Departamento Académico y de Carreras Profesionales y tiene bajo su paraguas el Servicio de Carreras Profesionales, la Oficina de Programas y el Equipo de Calidad.

Se centra principalmente en el buen desarrollo de los programas de master y en ayudar a los estudiantes a posicionarse en sus carreras profesionales, ofreciendo una experiencia profesional completa. Este aspecto también forma parte de la misión y estrategia de la Barcelona GSE: la educación de excelencia.

El Gerente del Departamento Académico y de Carreras Profesionales es también responsable del diseño, implementación y actualización del Manual del SGIC de la Barcelona GSE y de sus procesos, al formar parte del Equipo de Calidad.

### **Investigación**

El Departamento de Investigación se centra en apoyar las actividades de investigación y de contratación de las cuatro unidades académicas y unir sus esfuerzos para posicionar a la Barcelona GSE entre los principales grupos de investigación del mundo.

La evidencia de la fortaleza de nuestra comunidad de investigación incluye los rankings de investigación competitiva (RePEc), la Acreditación de excelencia Severo Ochoa, los reconocimientos del European Research Council (ERC) y la consolidación del Barcelona GSE Summer Forum como un lugar de encuentro e intercambio de investigación de frontera de los investigadores más prestigiosos a nivel internacional.

## 2.3 Composición de los Comités de Evaluación Interna (CAI) para la acreditación

El Comité de Evaluación Interna se constituye al inicio de los procesos de acreditación de las titulaciones oficiales. Los criterios para su constitución se han basado en las directrices establecidas por la AQU Catalunya en la [Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster](#) y cuenta con la representación de todos los estamentos implicados en la docencia del centro: dirección, profesorado, estudiantes y personal no docente.

Composición básica del Comité de Evaluación Interna:

### Presidente:

- Director de la Barcelona Graduate School of Economics

### Vocales:

- Gerente de estudios académicos y responsable de calidad de la escuela.
- Director Adjunto de Programas Académicos
- Coordinador / director de cada titulación evaluada
- Un PDI de cada titulación evaluada
- Un estudiante o graduado de cada titulación evaluada
- Persona de apoyo técnico (secretario del CAI)
- Un técnico de la OTQ de la UPF

## 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

### 3.1 Marco SGIC-UPF

La UPF tiene definida y documentada su política y estrategia de calidad, así como el SGIC Marco, que cada centro adapta a sus necesidades. El órgano central responsable del SGIC-Marco UPF es la Comisión de Calidad UPF, con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Calidad (OTQ), adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC).

Las aportaciones de los centros a través de los informes de seguimiento anuales y las revisiones de sus SGIC, son totalmente imprescindibles. El diseño del SGIC-Marco de la UPF obtuvo su certificación en 2011, siguiendo las directrices del programa AUDIT.

El Centro Adscrito Barcelona Graduate School of Economics en base al diseño del SGIC Marco UPF certificado, ha implementado su propio SGIC.

Este sistema propio contiene la política de calidad del centro, sus responsables, indicadores, procesos, etc. Desde su creación, el sistema se ha revisado y mejorado en varias ocasiones.

### 3.1.1 Órgano central responsable del SGIQ-UPF

La responsabilidad del SGIC UPF recae en los órganos estatutariamente previstos en el ámbito político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en cuanto a los aspectos técnicos.

El rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de la calidad, que implica también los vicerrectores/coordinadores generales competentes en materia de calidad, de docencia, de política científica, de postgrado y doctorado, de profesorado y de economía, de acuerdo con sus respectivas competencias.

En un nivel más específico, el órgano central responsable del sistema de garantía de la calidad de la Universidad es la Comisión de Calidad, presidida por el rector.

La Comisión de Calidad UPF es el órgano asesor del rector en materia de calidad institucional, y específicamente en relación con los procesos de planificación, evaluación y acreditación que lleva a cabo la Universidad, así como de su metodología.

Su composición es la siguiente:

- Rector, que la preside y que puede delegar la presidencia en el vicerrector competente en materia de Calidad
- Vicerrector competente en materia de Calidad
- Vicerrector competente en materia de Docencia
- Vicerrector competente en materia de Investigación
- Director del CLIK
- Coordinador general de los procesos de garantía de calidad
- Gerente
- Vicegerente competente en materia de Organización
- Vicegerente en materia de Docencia
- Jefe de la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC)
- Jefe de la Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE)
- Un representante del Consejo Social, designado por este órgano
- Dos responsables de centro, designados por el rector \*
- Un representante de los estudiantes, designado por el Consejo de Estudiantes de la UPF (CEUPF)
- Un representante del Personal de Administración y Servicios, designado por el rector a propuesta de los órganos de representación del PAS

Ejerce la secretaría, con voz, pero sin voto, una persona adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC) que lleve a cabo tareas en relación a la calidad.

\* En el caso de los responsables de centro podrán ser designados decanos o directores de centro o, mientras existen, directores de departamento o dos responsables de Unidades de Coordinación Académica (UCA).

Sus funciones son las siguientes:

- Impulsar la mejora continua en todos los ámbitos de la Universidad: docencia, investigación y gestión.
- Garantizar la adecuación, la ordenación y la calidad de los procesos y de las metodologías de planificación, evaluación y acreditación de la Universidad; coordinar las diferentes estrategias en este ámbito y proponer otras nuevas, específicamente en los procesos de evaluación institucional de la calidad, en la elaboración de planes de mejora y en el desarrollo de los planes directores.
- Desarrollar en el campo del aseguramiento de la calidad las funciones previstas por la normativa, y por las diferentes administraciones y agencias de calidad, específicamente en cuanto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Promover, facilitar y asegurar que tanto la actividad en el campo de la docencia como de la investigación y de la gestión sean evaluadas sistemáticamente y dispongan de los elementos de apoyo e información que lo hagan posible, a través de los sistemas de información para la dirección, para la docencia y para la investigación.
- Asesorar tanto al rector y al Consejo de Dirección, como a las unidades que participen, en el despliegue de los elementos de planificación y de mejora previstos y su encaje institucional.
- Todas aquellas otras que delegue el rector, ya sea como consecuencia de las políticas propias de la Universidad en estos ámbitos como del cumplimiento de compromisos institucionales o legales.

Igualmente, la Junta de Centro y el Consejo de Departamento son también responsables del SGIC MARC UPF ya que formalizarán la aprobación de los documentos e informes de calidad. En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Oficina Técnica de Calidad (OTQ) adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad, pero intervienen sectorialmente otras unidades, como la Unidad de Organización y procesos (UOP) y la Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE), el Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (CLIK) y la Unidad de Comunicación y Proyección Institucionales (UCPI).

### **3.2 Política y objetivos de calidad de la Barcelona GSE**

La Barcelona Graduate School of Economics (Barcelona GSE) desde sus inicios ha tenido como misión hacer de Barcelona un nodo de investigación económica internacional mediante la consolidación de un grupo sólido de investigadores que participan activamente en una investigación de vanguardia de alto nivel y la formación de graduados.

La visión de la Barcelona GSE es ser una institución de primera línea mundial en posgrado de excelencia y en investigación de frontera en economía y ciencias sociales persiguiendo dos objetivos: generar una oferta atractiva y competitiva de programas de doctorado y de máster de estándar internacional, e incrementar la masa crítica de investigadores de primer nivel mundial, reforzando la intensa actividad de investigación que ya llevan a cabo las cuatro unidades académicas que conforman la Barcelona GSE.

Para conseguir estos objetivos generales, la Barcelona GSE trabaja en tres ejes clave:

- ✓ La investigación y el profesorado: incrementando la masa crítica de investigadores de alto perfil internacional mediante contrataciones conjuntas de profesores investigadores.
- ✓ Los programas académicos: Manteniendo la calidad de los programas y atrayendo estudiantes académicamente brillantes con un perfil internacional para una oferta de formación de postgrado rigurosa, competitiva y de frontera; alentando el intercambio de conocimiento, opiniones e ideas innovadoras entre los estudiantes, los profesores y los expertos.
- ✓ La sostenibilidad financiera: mantener el correcto balance entre los recursos generados por la propia institución y las colaboraciones externas.

Estos tres ejes son el enclave de los objetivos fijados en el Plan estratégico 2014-2019 y que ha permitido desarrollar las acciones estratégicas definidas por las cuatro instituciones académicas que conforman la Barcelona GSE.

El Plan estratégico 2014-2019 de la Barcelona GSE define cuatro pilares fundamentales de desarrollo: la excelencia, el sentido de pertenencia a la Institución, la marca y la sostenibilidad financiera.

A su vez, el Plan estratégico 2014-2019 se despliega a través de los planes de acción anuales, aprobados por el Patronato de la Barcelona GSE, que detallan las acciones a llevar cabo anualmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan estratégico. En la elaboración del Plan estratégico y los planes de acción anuales participan activamente cada uno de los departamentos de la Barcelona GSE.

En base a la estrategia definida para la escuela y de forma alineada con las políticas de calidad de las Instituciones que la conforman, la Barcelona GSE tiene un firme compromiso con la calidad y la mejora continua del centro y los programas que imparte, y como consecuencia dispone de un sistema de garantía interna de la calidad que facilita el análisis, identificación e implementación de mejoras que se abordan en todas las áreas de interés.

Por todo ello, la política de calidad de la Barcelona GSE toma como referencia el Plan estratégico 2014-2019 y sus cuatro pilares fundamentales para definir sus líneas de acción y persigue los siguientes objetivos específicos:

A. Excelencia:

- A.1 Garantizar y promover la calidad de los programas formativos manteniendo los criterios de excelencia preestablecidos.
- A.2 Mejorar la experiencia de los estudiantes (académica y no académica).
- A.3 Mejorar la experiencia del personal de la Institución.

B. Sentido de pertenencia a la Institución:

- B.1 Reforzar la colaboración entre las Unidades académicas.
- B.2 Reforzar la colaboración entre los programas de doctorado conjuntos.
- B.3 Atraer y retener investigadores y profesorado del más alto talento académico en las cuatro unidades académicas que la constituyen.
- B.4 Desarrollar una sólida red de exalumnos para seguir fortaleciendo el sentimiento de pertenencia.

C. Marca:

- C.1 Mejorar el posicionamiento en el mercado de la educación superior.

C.2 Competir a nivel internacional con las universidades e instituciones educativas de más alto prestigio.

D. Sostenibilidad financiera:

D.1 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución a través del incremento de los ingresos diversificando las actividades y manteniendo las actividades existentes.

D.2 Crear esferas de colaboración con las empresas e instituciones, y de la comunidad en general, que son fuente de captación de recursos para la Barcelona GSE.

A continuación, se definen los indicadores para cada objetivo:

<b>Objetivos de calidad BGSE</b>	<b>Código</b>	<b>Indicadores</b>
<b>A.1 Garantizar y promover la calidad de los programas formativos manteniendo los criterios de excelencia preestablecidos</b>	IN-011	Tasa de abandono
	IN-013	Tasa de rendimiento
	IN-015	NPS Académico - Recomendación del Máster (anual)
	IN-052	Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes
	IN-108	% Respuesta encuesta calidad final de curso (anual)
	IN-109	Satisfacción de los estudiantes con el Título
<b>A.2 Mejorar la experiencia de los estudiantes (académica y no académica)</b>	IN-049	Número de estudiantes confirmados de nuevo ingreso
	IN-066	NPS no Académico
	IN-085	NPS servicio de carreras profesionales
	IN-091	Porcentaje de respuesta encuesta inserción laboral
	IN-094	Satisfacción reuniones individuales con estudiantes
	IN-097	Trainings CS - Satisfacción
	IN-099	Eventos CS - Satisfacción
	IN-125	Tasa de inserción laboral (6 meses)
<b>A.3 Mejorar la experiencia del personal de la Institución</b>	IN-131	Satisfacción candidatos con proceso de admisión
	IN-038	Satisfacción anual con las acciones de formación
	IN-040	Resultados evaluación del personal
	IN-112	Satisfacción del profesorado con el PAS
	IN-113	Satisfacción del profesorado con la BGSE
<b>B.1 Reforzar la colaboración entre las Unidades académicas</b>	IN-127	Resultados de la encuesta de clima laboral
	IN-025	Número de profesores afiliados de las Unidades Académicas (Affiliated Professors)
	IN-027	Número de reuniones del Units Committee (anual)
<b>B.2 Reforzar la colaboración entre los programas de doctorado conjuntos</b>	IN-035	% profesorado investigador (RP) sobre el afiliado
	IN-033	Número de participantes en acciones conjuntas realizadas (anual)
<b>B.3 Atraer y retener investigadores y profesorado del más alto talento académico en las cuatro unidades académicas que la constituyen</b>	IN-030	% Profesores afiliados que publican en el Recognition Program
	IN-031	% Publicaciones en las 5 mejores revistas del Recognition Program sobre el total



	IN-032	Número de artículos publicados anualmente reconocidos en el Recognition Program
	IN-035	% profesorado investigador (RP) sobre el afiliado
<b>B.4 Desarrollar una sólida red de exalumnos para seguir fortaleciendo el sentimiento de pertenencia</b>	IN-069	Número de inscritos en actividades Alumni
	IN-076	Número de Alumni recomenders en las aplicaciones
	IN-128	Satisfacción actividades Alumni
<b>C.1 Mejorar el posicionamiento en el mercado de la educación superior</b>	IN-020	Porcentaje de estándares acreditados con menciones de excelencia (acreditado con excelencia o dimension adicional)
	IN-045	Número de solicitudes de acceso directas recibidas
<b>C.2 Competir a nivel internacional con las universidades e instituciones educativas de más alto prestigio</b>	IN-027	Número de reuniones del Units Committee (anual)
	IN-029	Posicionamiento Ranking RePEC
<b>D.1 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución a través del incremento de los ingresos diversificando las actividades y manteniendo las actividades existentes</b>	IN-104	Incremento total por nuevas actividades
	IN-106	Incremento ingresos en actividades existente
<b>D.2 Crear esferas de colaboración con las empresas e instituciones, y de la comunidad en general, que son fuente de captación de recursos para la Barcelona GSE</b>	IN-129	Cumplimiento criterios convocatoria Severo Ochoa
	IN-130	Volumen de ingresos obtenidos a través de contribuciones de espónsores

Durante el curso académico 2019-20 la Barcelona GSE está elaborando el nuevo Plan estratégico de contingencia de un año que tendrá como resultado la revisión y actualización de los objetivos y acciones de calidad actuales en caso necesario.

### 3.3 Alcance del SGIC del centro

El Sistema de Garantía Interna de Calidad alcanza las titulaciones oficiales impartidas por la Barcelona GSE:

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico / responsable de la titulación
Máster Universitario en Análisis Económico Especializado	4312124	60	2007	Jaume Ventura
Máster Universitario en Economía y Finanzas	4312125	60	2007	Marta Reynal-Querol
Máster Universitario en Ciencia de Datos	4314870	60	2014	Omiros Papaspiliopoulos

### 3.4 Responsables del SGIC de la Barcelona GSE

El sistema de garantía de calidad del centro involucra a dos componentes. Por una parte, los órganos de gobierno y de la gestión de la calidad de la Barcelona Graduate School of Economics y por otra, la Universitat Pompeu Fabra y sus órganos responsables de la calidad.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la UPF tienen el rol de aprobar los planes de estudios propuestos por la Barcelona GSE y también de valorar la Memoria anual de actividades y el informe sobre la implementación de las posibles recomendaciones surgidas en el transcurso del proceso de garantía de calidad.

[A continuación, se describen los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE:](#)

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Barcelona GSE y sus estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel de gobernanza para el diseño de la estrategias y objetivos, y en la administración de la Barcelona GSE, en lo que hace referencia a los aspectos de carácter operativo.

A **nivel conceptual** de diseño de estrategias y objetivos se establecen, para el sistema de garantía de calidad, dos niveles: el global y el específico para los másteres oficiales de la Barcelona GSE.

A *nivel global* se cuenta con dos órganos: el Consejo Científico y El Patronato.

El Consejo Científico se reúne cada dos o tres años con el objetivo de asesorar a la Barcelona GSE en materias de relevancia científica planteadas por el Presidente, el Patronato o el Director General. El Consejo Científico está compuesto por alrededor de 30 académicos de reputación mundial entre los que destacan once Premios Nobel de Economía ([http://www.barcelonagse.eu/Scientific\\_Council.html](http://www.barcelonagse.eu/Scientific_Council.html)).

El Consejo Científico, a su vez, ha nombrado un subcomité cuya función es seguir el funcionamiento de la Barcelona GSE de forma más directa y asesorar en el periodo entre reuniones plenarios del primero.

El Patronato, se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, siendo su responsable final. El Patronato nombra al Director General de la Barcelona GSE.

A *nivel más específico*, y de acuerdo con la premisa de un sistema integrado de funcionamiento ordinario de la Barcelona GSE, los responsables del sistema de garantía de calidad son los siguientes:

1. El Consejo de Estudios, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones, es el principal órgano responsable de los procesos del sistema de garantía de calidad relacionados con el [marco VSMA](#) de la Barcelona GSE. El Consejo tendrá las competencias específicas siguientes respecto a la garantía de la calidad de los programas:
  - Verificar la aplicación del plan de estudios.
  - Proponer la oferta de plazas.
  - Proponer los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
  - Aprobar la documentación necesaria para el proceso de acreditación y seguimiento de la calidad de los programas, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad.
  - Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido.

El Consejo de Estudios se reunirá como mínimo con periodicidad semestral. Entre las competencias atribuidas al Consejo de Estudios, destaca la de valorar el plan de estudios, realizar su seguimiento y aprobar la documentación necesaria para el proceso de acreditación y seguimiento de la calidad del programa. En otras palabras, definir los objetivos de calidad de la titulación, evaluar la calidad de los estudios, y decidir sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará con la elaboración de una Memoria anual de actividades.

## 2. El Comité de Calidad

Como ya se ha descrito en el apartado 2.2, el Comité de Calidad de la Barcelona GSE es responsable de la implementación de la política de calidad establecida por los órganos de gobierno de la Escuela, y de diseñar, evaluar e implementar el Sistema de Garantía de Calidad.

El Comité de Calidad de la Barcelona GSE informa y asesora al Consejo de Estudios sobre los asuntos relacionados con la garantía de calidad, y brinda apoyo al Equipo de Calidad y los diferentes departamentos de la escuela en el desarrollo de los procedimientos de calidad.

Su estructura y funciones quedan descritas en la página 8 del manual.

### 3. El Director del Máster.

El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Máster. Corresponde a éste “Coordinar las actividades docentes, y velar por su cumplimiento y por su calidad y evaluación”. La responsabilidad del director del Máster se traduce también en la coordinación de la Memoria anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos que aseguran la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de la administración central de la Barcelona GSE y específicamente del Área de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales.

### 4. El Equipo de Calidad

El Equipo de Calidad es una pieza fundamental en la gestión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE. Su actuación se centra principalmente en diseñar, revisar y mantener actualizado el SGIC de la escuela en estrecha colaboración con los diferentes grupos de interés implicados, así como en promover la implicación de toda la comunidad en los diferentes procesos. El Equipo de Calidad está formado por el Gerente del Departamento de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales y un técnico de calidad del Departamento de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales.

A **nivel operativo**, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la figura del Gerente del área de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales. Éste es responsable del diseño, implementación y actualización del Manual del SGIC de la Barcelona GSE y de sus procesos.

El Equipo de calidad, por su parte, es la unidad que se encarga de analizar el funcionamiento y proponer mejoras a los procesos e indicadores de calidad, así como de dar soporte técnico en el despliegue de los procesos que se implementan en la Escuela.

## 3.5 Seguimiento y mejora continua

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE cuenta con diversos procesos para el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones y de los procesos del SGIC, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones concretados en los diferentes Planes de Mejora propuestos.

#### ➤ Recogida y análisis de información:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE cuenta con procesos que garantizan la recogida y utilización de indicadores clave para el seguimiento de las titulaciones, así como del análisis periódico de estos datos para tomar las decisiones pertinentes que permitan la mejora de la titulación.

➤ Seguimiento y mejora de las titulaciones y acreditación:

El Informe de Seguimiento se sitúa como herramienta fundamental para el seguimiento y mejora continua de las titulaciones y sirve como un marco de reflexión que facilita la acreditación de las titulaciones.

La elaboración periódica de los informes de seguimiento sirve para valorar el proceso de seguimiento realizado por los diferentes agentes de la institución, analizar los problemas detectados en el desarrollo de las titulaciones y sus resultados académicos, valorar las acciones de mejora propuestas o implantadas, y detectar buenas prácticas que puedan extrapolarse al resto de la Escuela.

Así mismo, y de acuerdo con el Marco VSMA, resulta de especial importancia la vinculación del proceso de seguimiento con los demás procesos del SGIC, que permite optimizar los ciclos de mejora continua descritos en el SGIC.

➤ Evaluación interna trienal:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE cuenta con un proceso específico para la evaluación exhaustiva de las tres titulaciones oficiales que tiene lugar de forma trienal. Este mecanismo de evaluación permite a los Directores del programa, a la Dirección Académica de la Escuela y al Consejo de Estudios, analizar y debatir todos aquellos aspectos clave del programa y proponer mejoras estratégicas a corto y largo plazo. Anualmente el Consejo de Estudios realiza un seguimiento de las propuestas surgidas durante el proceso. Este proceso está en estrecha vinculación con el proceso de seguimiento anual de las titulaciones.

➤ Revisión y mejora del SGIC:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE se revisa y actualiza de forma periódica y según lo establecido en el proceso de revisión y mejora del SGIC, para adaptarlo de forma constante y dinámica al funcionamiento de la Escuela y proponiendo las mejoras oportunas. La revisión realizada del SGIC queda recogida en los Informes de revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Barcelona GSE.

➤ Política y Objetivos de Calidad:

El Comité de Calidad establece un Plan de acción anual de calidad donde quedan reflejadas las actividades y estrategias a seguir para cumplir los objetivos de calidad acordados.

### 3.6 Participación de los grupos de interés

Desde la Barcelona GSE se dispone de los mecanismos necesarios para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés en los procesos de toma de decisiones para la mejora continua de las titulaciones impartidas.

Los principales grupos de interés de la Barcelona GSE son los siguientes:

- El alumnado de las titulaciones impartidas.
- El Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en las titulaciones impartidas.
- El Personal de Administración y Servicios (PAS) que se encarga de garantizar el funcionamiento de los servicios de administración y gestión de los programas.
- Los titulados (Alumni) de los programas impartidos.
- Los empleadores
- La sociedad en general

La representación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno de la Escuela se estructura de la siguiente forma:

- El alumnado: participa a través de diferentes mecanismos para transmitir su opinión, satisfacción y preocupaciones al Barcelona GSE: Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI y participa de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Comité de Calidad,</li> <li>- el Consejo de Delegados,</li> <li>- el CAI y</li> <li>- personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.</li> </ul>	Focus Group bianual Encuestas docentes trimestrales Encuesta de satisfacción anual Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela Reuniones con coordinadores de programa Reuniones con la Gerencia Reuniones con el Servicio de Carreras Profesionales Reuniones con los directores de programa Reuniones con profesores Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del Consejo de Delegados Reuniones del CAI

- El personal docente e investigador: participa y contribuye en la estructura del plan de estudios, perfil y nivel de los estudiantes, competencias, y la metodología, a través de las diferentes reuniones con la dirección del máster. Así mismo, el director del máster está en contacto permanente con la gerencia de educación (y coordinadores de programa) y carreras profesionales para recoger información de los empleadores y

cambios en el mercado de trabajo. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI y participa de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Comité de Calidad,</li> <li>- el Consejo de Estudios,</li> <li>- el CAI y</li> <li>- personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.</li> </ul>	Encuestas de satisfacción trimestrales Interacción con coordinadores de programa Reuniones con la Gerencia Académica Interacción con el Servicio de Carreras Profesionales Reuniones con los directores de programa. Interacción con el Departamento de Investigación Interacción con la Dirección General Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del Consejo de Estudios Reuniones del CAI

- El personal de administración y servicios (PAS): a partir de su constante interacción con estudiantes, profesorado y empleadores, obtienen valiosa información sobre el funcionamiento de los programas. El PAS participa a través de las reuniones periódicas con el gerente del área de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales y con la Dirección Académica de la Barcelona GSE. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Consejo de Estudios</li> <li>- el CAI y</li> <li>- personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.</li> </ul>	Reuniones con la Gerencia, Reuniones con la Dirección Académica Correo de quejas y sugerencias Encuestas de satisfacción y autoevaluación Reuniones del Consejo de Estudios Reuniones del CAI

- Los titulados de los programas: participan principalmente a través de las encuestas que se hacen desde el servicio de carreras profesionales de la Barcelona GSE. Además, los titulados pasan a convertirse a los pocos años en ocupadores potenciales para los estudiantes de los programas académicos. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI. También participan de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

<b>ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA</b>
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Comité de Calidad,</li> <li>- el CAI y</li> <li>- personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.</li> </ul>	Encuesta inserción laboral Interacción con el Servicio de Carreras Profesionales Interacción con el Departamento de Engagement y Alumni Interacción con Alumni Ambassadors Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela. Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del CAI

- Los empleadores: La interacción entre las empresas y la Barcelona GSE, y más concretamente con el Servicio de Carreras Profesionales, es constante y de muy alta calidad en pro de la mejora continua de las titulaciones y la inserción laboral de los titulados. De forma periódica se invita a las empresas pioneras en su área para realizar charlas en el campus para los estudiantes de todos los programas de máster y realizar acciones de reclutamiento de candidatos. Previamente a la realización de estas sesiones, los representantes de las empresas se reúnen con los miembros del Servicio de Carreras Profesionales para intercambiar información muy valiosa sobre las necesidades del sector y el perfil competencial de los estudiantes. También, cuando las empresas realizan entrevistas a los candidatos proporcionan feedback a Servicio de Carreras sobre el resultado del proceso y la idoneidad del perfil del candidato. A parte de estas actividades, los miembros del Servicio de Carreras realizan anualmente viajes nacionales e internacionales con el objetivo de promover el talento y ofrecer oportunidades a los alumnos de los programas. Por su parte, los Directores de Máster se reúnen de forma periódica con las empresas relacionadas con su sector para valorar la vinculación entre las competencias adquiridas durante el Máster y las requeridas en el entorno profesional. La gerente del área académica y del servicio de carreras profesionales a su vez mantiene contacto directo con las empresas para canalizar de igual forma las necesidades del mundo laboral con las necesidades académicas. Además, algunos estudiantes hacen también el prácticum en empresas del sector.

<b>ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA</b>
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el CAI y</li> <li>- personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.</li> </ul>	Encuesta a las empresas Reuniones con el Servicio de Carreras Profesionales (en el campus y en oficinas de la misma empresa) Entrevistas con Alumnos Charlas en el Campus Eventos de Reclutamiento en el Campus y fuera de Campus Reuniones con el Director de programa Reuniones con la Gerente Académica y de Carreras Profesionales Evaluación del prácticum Correo de quejas y sugerencias Reuniones del CAI



### 3.7 Información pública

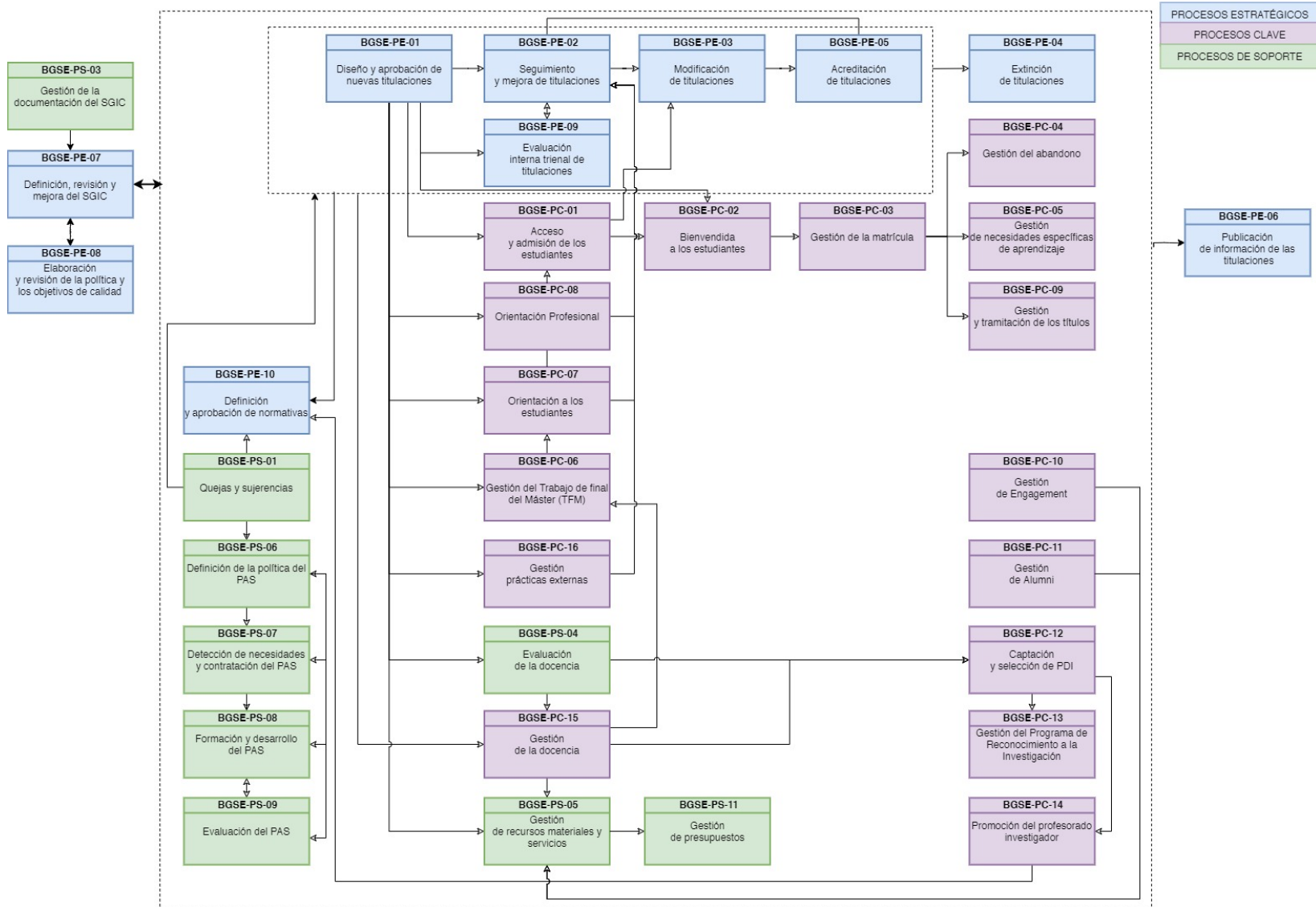
El SGIC del centro cuenta con un proceso específico para la información pública que garantiza los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya.

La Barcelona GSE publica los informes de seguimiento de sus titulaciones, los principales indicadores para el seguimiento y su SGIC en la página web de la Escuela: <https://www.barcelonagse.eu/about/commitment-quality>.

En esta sección de la página web se puede encontrar: el manual del SGIC y sus procesos, las memorias verificadas de las titulaciones, las resoluciones y certificados de acreditación de las titulaciones, los informes de seguimiento de las titulaciones y del centro, los informes de acreditación de las titulaciones.

Adicionalmente, en la página de cada uno de los programas de máster universitario puede encontrarse información detallada de los planes de estudio (profesorado, asignaturas, guías docentes, etc.) e indicadores específicos de cada titulación (perfil alumnado, inserción laboral, etc.).

### 3.8 Mapa de procesos del SGIC



### 3.9 Procesos del SGIC

El manual de procesos de la Barcelona GSE consta de 35 procesos, organizados en una ficha de proceso y un diagrama de flujo. Los procesos se encuentran publicados en la página web de la Barcelona GSE:

#### **Procesos estratégicos**

<b>Directriz Programa AUDIT</b>	<b>Dimensión Programa AUDIT</b>	<b>Código Proceso</b>	<b>Nombre del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-01	Diseño y aprobación de nuevas titulaciones	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-02	Seguimiento y mejora de titulaciones	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-03	Modificación de titulaciones	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-04	Extinción de titulaciones	Directora General
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-05	Acreditación de titulaciones	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 7	Dimensión 6	BGSE-PE-06	Publicación de información de las titulaciones	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 0	Dimensión 1	BGSE-PE-07	Definición, revisión y mejora del SGIC	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 1	Dimensión 1	BGSE-PE-08	Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-09	Evaluación interna trienal de las titulaciones	Directora General
Directriz 2	Dimensión 2	BGSE-PE-10	Definición y aprobación de normativas	Gerente General

## **Procesos clave**

<b>Directriz Programa AUDIT</b>	<b>Dimensión Programa AUDIT</b>	<b>Código Proceso</b>	<b>Nombre del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-01	Acceso y admisión de los estudiantes	Gerente de Comunicaciones y Engagement
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-02	Bienvenida a los estudiantes	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-03	Gestión de la matrícula	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-04	Gestión del abandono	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-05	Gestión de necesidades específicas de aprendizaje	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 4	Dimensión 3	BGSE-PC-06	Gestión del Trabajo de final del Máster (TFM)	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-07	Orientación a los estudiantes	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 5	Dimensión 3	BGSE-PC-08	Orientación Profesional	Gerente Académica y Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-09	Gestión y tramitación de los títulos	Gerente Académica y Carreras Profesionales
Directriz 5	Dimensión 3	BGSE-PC-10	Gestión del Engagement	Gerente de Comunicaciones y Engagement
Directriz 5	Dimensión 3	BGSE-PC-11	Gestión de Alumni	Gerente de Comunicaciones y Engagement
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PC-12	Captación y selección de PDI	Directora General
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PC-13	Gestión del Programa de Reconocimiento a la Investigación	Gerente del Departamento de Investigación
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PC-14	Promoción del profesorado investigador	Directora General
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-15	Gestión de la docencia	Gerente Académica y de Carreras Profesionales
Directriz 3	Dimensión 3	BGSE-PC-16	Gestión de prácticas externas	Gerente Académica y Carreras Profesionales

## **Procesos de soporte**

<b>Directriz Programa AUDIT</b>	<b>Dimensión Programa AUDIT</b>	<b>Código Proceso</b>	<b>Nombre del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Directriz 5	Dimensión 5	BGSE-PS-01	Quejas formales	Gerencia General
Directriz 0	Dimensión 1	BGSE-PS-03	Gestión de la documentación del SGIC	Equipo de Calidad
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PS-04	Evaluación de la docencia	Dirección Académica
Directriz 5	Dimensión 5	BGSE-PS-05	Gestión de recursos materiales y servicios	Gerencia General
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PS-06	Definición de la política del PAS	Gerencia General
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PS-07	Detección de necesidades y contratación del PAS	Gerencia General
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PS-08	Formación y desarrollo del PAS	Gerencia General
Directriz 4	Dimensión 4	BGSE-PS-09	Evaluación del PAS	Gerencia General
	Dimensión 5	BGSE-PS-11	Gestión de presupuestos	Gerencia General

### 3.10 Tabla general de indicadores

Código Proceso	Nombre del proceso	ID	Nombre Indicador
BGSE-PE-01	Diseño y aprobación de nuevas titulaciones	IN-006	Porcentaje de titulaciones verificadas en relación con las propuestas
		IN-147	Número de alegaciones realizadas en el proceso de verificación
		IN-148	Media tiempo entre inicio verificación (envío memoria a OPPE) hasta obtención favorable AQU
BGSE-PE-02	Seguimiento y mejora de titulaciones	IN-007	Mediana GPA
		IN-010	Tasa de graduación a tiempo
		IN-011	Tasa de abandono
		IN-012	Tasa de eficiencia
		IN-013	Tasa de rendimiento
		IN-024	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora
		IN-049	Número de estudiantes confirmados de nuevo ingreso
		IN-125	Tasa de inserción laboral (6 meses)
BGSE-PE-03	Modificación de titulaciones	IN-150	Porcentaje de propuestas de modificación de planes de estudios aceptadas por la OPPE sobre el número total de propuestas de modificación presentadas por el Centro.
		IN-151	Porcentaje de modificaciones aprobadas por el equipo de calidad versus peticiones de directores
BGSE-PE-04	Extinción de titulaciones	IN-152	Cumplimiento del Plan de extinción
BGSE-PE-05	Acreditación de titulaciones	IN-019	Porcentaje de titulaciones acreditadas vs ofertadas
		IN-020	Porcentaje de estándares acreditados con menciones de excelencia (acreditado con excelencia o dimensión adicional)
		IN-024	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora
		IN-118	Porcentaje de requerimientos obligatorios (origen Acreditación)
		IN-119	Número de incidencias detectadas durante el proceso de acreditación
		IN-153	Satisfacción de los grupos de interés con el proceso de acreditación
BGSE-PE-06	Publicación de información de las titulaciones	IN-043	Satisfacción con la información pública
		IN-154	Incremento de accesos contabilizados a la información publicada en web en cada aspecto relativo a las titulaciones y los servicios.
BGSE-PE-07	Definición, revisión y mejora del SGIC	IN-001	Porcentaje de procesos revisados anualmente
		IN-002	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora (del punto 3)
		IN-114	Porcentaje requerimientos obligatorios de cambios en el sistema
		IN-155	Grado de cumplimiento de meta de los indicadores de los procesos del SGIC
		IN-156	Porcentaje de fichas de revisión de proceso recogidas vs planificadas (periodo entre revisiones)
BGSE-PE-08		IN-004	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad

	Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad	IN-005	Porcentaje de indicadores recogidos respecto a los establecidos
		IN-157	Grado de cumplimiento de meta de los indicadores de los objetivos de calidad
		IN-158	Número de nuevas mejoras derivadas de cada revisión
BGSE-PE-09	Evaluación interna de titulaciones	IN-022	Porcentaje de titulaciones evaluadas
		IN-023	Porcentaje de propuestas de mejora implementadas vs propuestas
		IN-159	Porcentaje de titulaciones que han cumplido con el seguimiento anual realizado por los directores de titulación
BGSE-PE-10	Definición y aprobación de normativas	IN-160	Porcentaje de normativas actualizadas anualmente
BGSE-PC-01	Acceso y admisión de los estudiantes	IN-013	Tasa de rendimiento
		IN-014	Motivación Estudiantes para la elección BGSE
		IN-045	Número de solicitudes de acceso directas recibidas
		IN-049	Número de estudiantes confirmados de nuevo ingreso
		IN-052	Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes
		IN-131	Satisfacción candidatos con proceso admisión
BGSE-PC-02	Bienvenida a los estudiantes	IN-054	Satisfacción de los estudiantes con las actividades de bienvenida
		IN-132	Satisfacción de los empleados con las sesiones de bienvenida
BGSE-PC-03	Gestión de la matrícula	IN-008	Número total de estudiantes matriculados (diferentes niveles de desagregación)
		IN-055	Satisfacción con el proceso de matrícula
		IN-133	Número de incidencias recibidas durante el proceso
BGSE-PC-04	Gestión del abandono	IN-011	Tasa de abandono
		IN-056	Porcentaje de solicitudes de abandono recibidas
BGSE-PC-05	Gestión de necesidades específicas de aprendizaje	IN-057	Porcentaje de solicitudes recibidas sobre necesidades específicas de aprendizaje
		IN-058	Porcentaje de resoluciones positivas sobre necesidades específicas de aprendizaje
		IN-134	Tiempo medio de resolución de las peticiones recibidas
BGSE-PC-06	Gestión del Trabajo de Final del Máster (TFM)	IN-059	Ratio de estudiantes por supervisor TFM
		IN-060	Calificación Media de TFM
		IN-061	Porcentaje de TFM aprobados vs presentados
		IN-122	Ratio de TFMs por supervisor TFM
		IN-135	Satisfacción con el TFM
BGSE-PC-07	Orientación a los estudiantes	IN-082	Ratio de estudiantes del programa por Director
		IN-084	Nivel de cumplimiento del PAT
		IN-116	Porcentaje de estudiantes que solicitan atención psicológica
		IN-117	Porcentaje de estudiantes que hacen uso del mentoring (PhD)
		IN-136	Satisfacción con el PAT
BGSE-PC-08	Orientación Profesional	IN-085	NPS servicio de carreras profesionales
		IN-087	(Incremento) Número de nuevos empleadores (partner o no)
		IN-088	(Incremento) Número de puestos de trabajo publicados (desagregado)
		IN-091	Porcentaje de respuesta encuesta inserción laboral
		IN-094	Satisfacción reuniones individuales con estudiantes
		IN-095	Porcentaje de estudiantes que usan los servicios de CS



		IN-096	Trainings CS - Porcentaje de Inscripción
		IN-097	Trainings CS – Satisfacción
		IN-098	Eventos CS - Porcentaje de Inscripción
		IN-099	Eventos CS – Satisfacción
		IN-100	Experiencia de la empresa con el servicio de carreras profesionales
		IN-125	Tasa de inserción laboral (6 meses)
		IN-137	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades
BGSE-PC-09	Gestión y tramitación de títulos	IN-063	Porcentaje de incidencias solucionadas vs recibidas relacionadas con la tramitación de títulos
		IN-139	Tiempo medio de resolución de la tramitación de un título
BGSE-PC-10	Gestión del Engagement	IN-065	Promedio de estudiantes inscritos en las actividades realizadas
		IN-066	Satisfacción con las actividades realizadas
		IN-140	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades de Engagement
BGSE-PC-11	Gestión de Alumni	IN-069	Número de inscritos en actividades Alumni
		IN-076	Número de Alumni recommenders en las aplicaciones
		IN-128	NPS actividades Alumni
		IN-141	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades de Alumni
BGSE-PC-12	Captación y selección de PDI	IN-025	Número de profesores afiliados de las Unidades Académicas
		IN-026	Número de nuevos profesores en Tenure Track
		IN-027	Número de reuniones del Units Committee (anual)
		IN-029	Posicionamiento Ranking RePEC
		IN-129	Cumplimiento criterios convocatoria Severo Ochoa
		IN-142	Número de top 5 de publicaciones realizadas por Affiliated Professors
		IN-143	Número de publicaciones en el Q1 por Affiliated Professors
		IN-144	Porcentaje de profesorado con perfil internacional
BGSE-PC-13	Gestión del Programa de Reconocimiento a la Investigación	IN-030	% Profesorado afiliado que publica en el marco del Recognition Program
		IN-031	% Publicaciones en las 5 mejores revistas del RC
		IN-032	Número de artículos publicados anualmente reconocidos en el marco del Recognition Program
BGSE-PC-14	Promoción del profesorado investigador	IN-035	% profesorado investigador (RP) sobre el afiliado
		IN-107	% profesorado investigador asociado (ARP)
		IN-145	Número publicaciones top 5 realizadas por Research Professors y Associate Research Professors
		IN-146	Número de publicaciones en el Q1 para ARP
BGSE-PC-15	Gestión de la docencia	IN-007	Mediana GPA
		IN-010	Tasa de graduación a tiempo
		IN-011	Tasa de abandono (anual)
		IN-012	Tasa de eficiencia (anual)
		IN-013	Tasa rendimiento (anual)
		IN-015	NPS Académico - Recomendación del Máster (anual)
		IN-034	% profesorado investigador (Research Professors) que imparte docencia de máster
		IN-108	% Respuesta encuesta calidad final de curso (anual)
		IN-109	Satisfacción de los estudiantes con el título (anual)



		IN-111	Satisfacción de los estudiantes con el PAS (anual)
		IN-112	Satisfacción del profesorado con el PAS (anual)
		IN-113	Satisfacción del profesorado con la BGSE (anual)
		IN-163	Porcentaje de Guías de Asignaturas actualizadas sobre el total de asignaturas de cada título
BGSE-PC-16	Gestión de prácticas externas	IN-077	Porcentaje de estudiantes que han hecho prácticas sobre el total
		IN-078	Duración media de las prácticas
		IN-080	Ratio plazas prácticas respecto solicitudes
		IN-081	Satisfacción con las prácticas
BGSE-PS-01	Quejas formales	IN-101	Porcentaje de quejas formales resueltas vs recibidas
		IN-161	Tiempo medio de resolución de la incidencia o actuación
		IN-162	Satisfacción con la solución proporcionada
BGSE-PS-03	Gestión de la documentación del SGIC	IN-164	Grado de cumplimiento del archivo de registros establecidos en los procesos
BGSE-PS-04	Evaluación de la docencia	IN-041	Porcentaje de profesores que obtienen resultados igual o por encima de 4 vs total profesores evaluados (anual)
		IN-042	Porcentaje de Teaching Assistant (TA) que obtienen resultados igual o por encima de 4 vs total TA evaluados (anual)
		IN-123	Porcentaje de profesores que obtienen resultados inferiores a 3 vs total profesores evaluados (anual)
		IN-124	Porcentaje de Teaching Assistant (TA) que obtienen resultados inferiores a 3 vs total TA evaluados (anual)
		IN-052	Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes
		IN-165	Grado de cumplimiento de la planificación establecida para la realización de encuestas
		IN-166	Número de grupos focales con alumnado por titulación
		IN-172	Satisfacción de los estudiantes con el curso
		IN-109	Satisfacción de los estudiantes con el título (anual)
BGSE-PS-05	Gestión de recursos materiales y servicios	IN-102	Porcentaje de incidencias anuales resueltas respecto del total de recibidas.
		IN-173	Satisfacción con los recursos materiales y servicios
BGSE-PS-06	Definición de la política del PAS	IN-127	Resultados de la encuesta de clima laboral
		IN-167	Disponer de la Política del PAS actualizada anualmente
BGSE-PS-07	Detección de necesidades y contratación del PAS	IN-168	Tiempo medio de resolución de la contratación
		IN-169	Porcentaje de peticiones a nivel de departamento versus contrataciones
BGSE-PS-08	Formación y desarrollo del PAS	IN-037	Número de actividades formativas realizadas anualmente
		IN-038	Satisfacción anual con las acciones de formación
		IN-039	Porcentaje anual de PAS que participa en acciones de formación
		IN-170	Grado de cumplimiento de la planificación establecida para la realización de las actividades de formación
BGSE-PS-09	Evaluación del PAS	IN-040	Resultados evaluación del personal
		IN-171	Grado de cumplimiento de la planificación establecida para la realización de las actividades de evaluación
BGSE-PS-11	Gestión de presupuestos	IN-103	Porcentaje de desviación del presupuesto inicial
		IN-104	Incremento total por nuevas actividades

		IN-106	Porcentaje de incremento ingresos en actividades existente
		IN-130	Volumen de ingresos obtenidos a través de contribuciones de espónsores

## 4. REVISIONES DEL SGIC

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	31/07/2015
2	14/02/2018
3	06/05/2019
4	11/11/2019
5	16/01/2020
6	08/06/2020

## Anexo 1. Glosario terminológico

<b>Acreditación:</b>	Antes de los seis años de la puesta en funcionamiento del grado o del doctorado, y antes de los cuatro en el caso de los másteres, las titulaciones oficiales deberán someterse a un proceso de acreditación, que es la comprobación que el plan de estudios se está realizando de acuerdo con el proyecto inicial. En caso de que se acredite la renovación, se inscribirá nuevamente en el RUCT.
<b>ANECA:</b>	Sigla de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Es la institución de ámbito estatal que apoya a las universidades en todos los procesos relacionados con la garantía de la calidad y la mejora de la competitividad del sistema universitario.
<b>APIS:</b>	Sigla para el software de gestión académica de la BGSE: Academic Programs Information System.
<b>AQU Catalunya:</b>	Sigla de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya. Es la institución de acreditación y de evaluación de la calidad de los estudios universitarios en Catalunya, que vela por el cumplimiento de los criterios de calidad fijados.
<b>BOX:</b>	Servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube.
<b>Centro adscrito:</b>	Centro de educación superior que establece un convenio con una universidad pública o privada, para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, que son autorizados por el departamento competente en materia de universidades de la Generalitat de Catalunya.
<b>Certificación:</b>	Reconocimiento de la satisfacción de determinados requerimientos de calidad por parte de las enseñanzas.
<b>Comisión de Ordenación Académica UPF (COA-UPF)</b>	Órgano de la Universidad Pompeu Fabra responsable de la aprobación de los planes de estudios y todas las modificaciones.
<b>Comisión de Postgrado y Doctorado UPF (CPD-UPF)</b>	Órgano de la Universidad Pompeu Fabra responsable de la aprobación de programas de postgrado y Doctorado.

<b>Comisión específica de evaluación (CEA):</b>	Órgano de evaluación de AQU Catalunya para la acreditación de las titulaciones oficiales
<b>Comité de Evaluación externa para la Acreditación de las titulaciones oficiales (CAE):</b>	Comité de evaluación de AQU Catalunya para la acreditación de las titulaciones oficiales.
<b>Comité de Evaluación interna para la Acreditación de las titulaciones oficiales (CAI):</b>	Órgano de centro para la acreditación de las titulaciones oficiales.
<b>Confluence:</b>	Software de colaboración en equipo y gestor documental.
<b>Consejo de Universidades (CU):</b>	Órgano dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
<b>Dirección General de Universidades (DGU):</b>	Organismo de la Generalitat de Catalunya en materia de universidades.
<b>Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):</b>	En el marco del proceso iniciado a partir de la Declaración de Bolonia, la mayoría de los países europeos trabajamos para la creación de un espacio europeo de educación superior, que promueva la convergencia de los diferentes sistemas de educación a fin de mejorar la calidad, transparencia y compatibilidad de los estudios, títulos y diplomas.
<b>Máster universitario:</b>	Estudio que tiene como finalidad que el estudiantado adquiera una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinario, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El título académico que se obtiene al finalizar es el de máster universitario. Para obtener el título de máster universitario se requiere haber completado entre 60 y 120 créditos europeos.
<b>Matrícula:</b>	Es el acto administrativo mediante el cual los estudiantes seleccionan las asignaturas que quieren cursar durante el año académico. La matrícula debe tramitarse en los plazos fijados y de acuerdo con el procedimiento establecido.
<b>Memoria del título:</b>	Documento oficial que contiene el Plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<b>Modificación:</b>	El Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) plantea que las propuestas de modificación de los títulos sólo pueden ser fruto del proceso de seguimiento, y se tienen que entender como un resultado natural de este proceso. Las modificaciones sustanciales, es decir, las que inciden en la definición administrativa del título o en sus características académicas esenciales, comportarán el inicio de un proceso de verificación del título.
<b>Net Promoter Score (NPS):</b>	Metodología para realizar la medición del grado de satisfacción y fidelidad de los clientes de una empresa.
<b>Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE-UPF):</b>	Unidad que coordina las actividades vinculadas al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra.
<b>Oficina Técnica de Calidad de la UPF (OTQ-UPF):</b>	Unidad que coordina las actividades vinculadas al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra.
<b>Plan de estudios:</b>	Conjunto de estudios organizados por una universidad, la superación del cual da derecho a la obtención de un título.
<b>Prácticum:</b>	Asignaturas del plan de estudios que tienen como objetivo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en un conjunto de asignaturas de carácter teórico.
<b>PROGRAMA AUDIT:</b>	Programa de ANECA dirigido a los centros universitarios para orientarles en el establecimiento de sistemas de garantía interna de calidad.
<b>Seguimiento:</b>	Una vez la titulación se ponga en funcionamiento, la normativa legal establece que las agencias tendrán que hacer un seguimiento del cumplimiento el plan de estudios verificado. El Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) aprobado recoge que la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de sus titulaciones, mientras que desde AQU Catalunya actuaremos como agente externo de garantía de la calidad. Anualmente, los responsables de cada titulación tendrán que elaborar un informe de seguimiento (ISC).
<b>SGIC:</b>	Acrónimo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Recoge en su diseño un conjunto de procedimientos

que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por las titulaciones.

**Trabajo de fin de máster (TFM):** Consiste en la elaboración y defensa pública de un trabajo con el que concluirán los estudios de máster universitario, y con el que se obtendrán entre 6 y 30 créditos ECTS.

**Unidades Académicas de la BGSE:** 4 grupos académicos que conforman la BGSE (Departamento de Economía y Empresa de la UPF, Unidad de Análisis Económico del Departamento de Economía e Historia Económica de la UAB, IAE-CSIC, y CREI).

**Verificación:** Proceso por el cual las Universidades envían sus planes de estudios a las Agencias de Calidad a los efectos de elaboración del correspondiente informe de evaluación que tiene carácter preceptivo y determinante. El proceso diseñado por AQU para la evaluación de las propuestas de nuevas enseñanzas oficiales tiene por objetivo generar la información requerida por el proceso de verificación, así como para la autorización de la implantación de las enseñanzas por parte del Gobierno de Catalunya.